

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 1 de 9

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
	03-12-18	10:00 AM	
Lugar de la Reunión	Sala de crisis – Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN	
Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - CDSCCFB # 041	
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)	

Temas: •Derecho de Admisión •Protocolo •Puesto de Mando Unificado •PEC •Infraestructura •Clasificación partidos Varios.
--

ASISTENCIA			
VOZ Y VOTO			
Sec. Distrital de Gobierno - SDG	X	Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ	X
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB	X	Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD	
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X	Policía Metropolitana de Bogotá -MEBOG	x
Liga de Fútbol de Bogotá		Club	X
ENTIDADES INVITADAS			
Instituto De La Participación Y Acción Comunal – IDPAC	X	TRANSMILENIO	X
Defensoría del Pueblo	X	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X
Personería	X	Secretaría Distrital de Salud - SDS	X
Operador de Salud		Operador Logístico	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se da inicio a la reunión N° 041 de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá.
Se da la bienvenida a las entidades y se procede con la agenda del día.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 2 de 9

SCJ

La reunión anterior tratamos temas institucionales, ahora le damos la palabra al IDRD para que nos de la información que traen sobre los diferentes temas a tratar.

IDRD

Se quiere ampliar un proyecto para incluir un sistema de reconocimiento facial para el estadio, tendrá cobertura inicial para el ingreso y luego a las graderías, estamos en la búsqueda de los alcances y los responsables que deben incluirse en el proyecto. ¿Cómo se van a manejar las restricciones de ingreso? lista negra inicial para contraventores. ¿qué entidad será la responsable?, igual analizar el balance del año y temas biométricos para el año entrante

Los temas que vamos a tratar son las cámaras para el reconocimiento facial, el protocolo, lo de biometría, lo de la clasificación de los partidos, un bar y los escenarios deportivos.

DELEGADO DEL ALCALDE

Se tiene planteado, desarrollar un proyecto de Reconocimiento facial para las 48 puertas del escenario, para poder restringir el ingreso al estadio de las personas que realicen acciones contrarias a la seguridad y convivencia, es de aprovechar también las cámaras que ya existen en el Estadio El Campin para que las personas que incurran en una violencia a las normas de convivencia esta será conducida al inspector de policía, la idea es que todos los clubes participen dentro del proyecto.

IDPAC

Este proceso se está trabajando a través de un convenio con la Secretaría de Seguridad e IDRD. Y se viene adelantando una mesa de trabajo con el IDPAC, Policía, SDSCJ e IDRD, para aprovechar las cámaras que ya hay en el estadio y así ampliar el sistema, para temas de fútbol, de ciudad y seguridad ciudadana.

Todo el mundo al estadio en limpio ojalá podamos involucrar a SDG para que nos ayude con inspectores, para el debido proceso de los acontecimientos que se lleguen a presentar en los diferentes eventos, estamos analizando el tema de arcos detectores de metales, con esto nos ayudaría a la disminución de Policía en los estadios. Lo operaría el IDRD con el respaldo de la policía.

Se pensó en una lista blanca, pero los costos desbordan la capacidad financiera del distrito

La comisión debe regular y hacer el uso del protocolo de los biométricos y otra parte de MEBOG y SDG para garantizar el debido proceso ¿Cómo funciona?

El sistema reconoce personas en el entorno y en el estadio, se puede subir al sistema una foto con el celular para que haga el reconocimiento, se puede extender a los territorios esta dinámica la idea es que se haga el procedimiento de detención de la persona en el estadio, si no se puede, queda reseñado para futuras ocasiones en que esté en el estadio.

Queremos involucrar a los clubes ya que hacen parte del espectáculo con este sistema por fin podremos individualizar a las personas que afectan la convivencia en el estadio.

Con este sistema la 1445 y la 1801 se podrá aplicar y se puede restringir efectivamente el ingreso al estadio la inversión va a ser por ahora solo en El Campin se solicita a los clubes aplicar el derecho de admisión cuando se reseña a alguien que cometa conductas inapropiadas, cuando no se pueden aplicar comparendos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 3 de 9

MILLONARIOS F.C.

¿Cuánto tarda el sistema en hacer ese reconocimiento?

IDRD

Es automático una vez la persona ingresa, posteriormente se comunica al PMU y se hace el procedimiento.

IDPAC

El protocolo definitivo está en construcción, para definir estos detalles.

SDG

Necesitamos saber por cuánto tiempo se va a implementar el sistema, para ir aplicando el protocolo. Se sugiere también que esté COLDEPORTES, para que ellos hagan efectivos los cobros.

EQUIDAD

Es importante que se implemente para Techo también

SCJ

Necesitamos que ustedes como clubes estén involucrados, y se este será aplicado por el momento solo para El Campin, y en los procedimientos se hace necesario que en algún momento se aplique el derecho de admisión.

Como Comisión podemos restringir el ingreso con un acto administrativo, recuerden que el proyecto debe pasar por una licitación, pero se necesita agilizarlo para obtener buenos resultados.

IDPAC

Que el derecho de admisión sea un criterio unificado entre clubes.

IND. SANTA FE

El derecho de admisión está consagrado para organizadores de eventos de cualquier tipo debe ser muy claro para que no se caiga en discriminación, en los elementos de juicio.

IDRD

3 fabricantes participaron en unas pruebas pilotos, los cuales pasaron las pruebas que se hicieron por parte del instituto. Dentro del escenario se puede garantizar que el sistema cumple con las necesidades que se solicitan, necesitamos involucrar a los clubes para que nos ayuden a hacer y darle fuerza a las restricciones, además que tienen que estar aprobado por la Comisión de Fútbol, el sistema si nos ayuda al reconocimiento facial y además nos va a ayudar a restringir el ingreso a personas que comenten una contravención a la convivencia

IDPAC

Efectivamente el tema del derecho de admisión debe hacerse en torno al espectáculo deportivo, 200 metros a la redonda la idea es que los clubes nos entreguen un concepto unificado de derecho de admisión,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 4 de 9

para incluirlo en los protocolos y que se pueda usar cuando sea necesario, todo debe quedar bien articulado con la ley 1445 y el 1801.

IDRD

¿Los clubes tienen alguna base de datos de personas que no quieran admitir, o que se le niegue el ingreso al estadio?

IND. SANTA FE

Nosotros fungimos como organizadores del evento, así que no tenemos competencias sancionatorias para los participantes de este nosotros no podemos empadronar.

IDPAC

Tener en cuenta los parámetros de la 1445 para construir ese concepto de derecho de admisión.

IDRD

¿Ustedes como clubes tienen conductas identificadas que no se permitan en el estadio?

SANTA FE

Nos apegamos a la ley, cumplimos con las restricciones, pero hasta el momento no tenemos un listado de personas no gratas.

IDPAC

Nos ha pasado con banderas que tienen mensajes ofensivos y otro tipo de pancartas o en otros idiomas, por esta razón, es conveniente proponer una visita técnica el día viernes 7 de diciembre a las 10:00 a.m. con la asistencia de Policía, Gobierno, Seguridad, IDRD y todos los clubes, así lo manifiesta la Ley 1270 para ir organizando la lista negra.

DELEGADO DEL ALCALDE

Es importante que asista policía para tomar determinaciones sobre la ubicación de inspector.

SCJ

Será importante revisar entre las oficinas jurídicas de los clubes ya que el derecho de admisión tiene unos conceptos, apegados a la ley tales como: SPA, alcohol, actitudes violentas, entre otros se va a compartir el flujograma para definir competencias.

IDRD

Tiene que quedar definido este mes, ya que sin los protocolos no podemos poner en marcha la licitación de los mismos.

IDPAC

El protocolo debe estar unificado igualmente concordar con el que se haga desde nuestra parte y con las leyes que regulan eventos de aglomeración y partidos de fútbol.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: de 10/10/2016	Página 5 de 9

IDRD

En principio va en puertas, luego pasillos y posteriormente tribunas, así sea en diversas etapas, se requeriría un perfil técnico de SCJ para esta visita.

IDPAC

Se puede hacer la base de datos de infractores antes de que empiece a funcionar el sistema se solicita alguien de gobierno para que nos sugiera cual es el mejor sitio para el inspector.

EQUIDAD

¿Se puede enlazar con el enrolamiento de DIMAYOR?

IDPAC

Ese es un hoyo negro en el sistema por ahora sólo lo hacemos como distrito y posteriormente articulamos con DIMAYOR pasamos a revisar Protocolo de fútbol.

Cuando las hinchadas visitantes ingresan por norte es mucho mejor porque ha ayudado a minimizar hechos de violencia en las inmediaciones y dentro del estadio según nuestro observatorio.

Solicitamos en especial a MILLONARIOS F.C. tener la tribuna oriental norte para visitante de manera definitiva, en el protocolo, para no discutir este tema en las comisiones el balance oriental norte/oriental sur para visitante es negativo hacia el sector sur, en tema de ingresos y evacuación se deben garantizar buenas condiciones de seguridad en especial cuando llegan una cantidad elevada de hinchas.

IDPAC

La idea es que quede estandarizado y se protocolice el ingreso, el segundo punto es darle atención al protocolo de fútbol numeral 5-8-19-que trata sobre la ubicación de barras.

Se ha demostrado que descargando los buses en el Movistar Arena el ingreso se hace mejor.

IND. SANTA FE

Se debe hacer una visita en campo para definir situaciones específicas respecto a ese filtro, partidos de Equidad, Bogotá o Tigres, cierre del paso del Palacio del Colesterol, todo es cuestión de organización hay que revisar el paso por el campin y el campicito el cual debe quedar libre al público.

MILLONARIOS F.C.

Igualmente tener muy en cuenta todos los temas de movilidad.

IDPAC

Tribuna familiar: a veces la tribuna familiar no es tan familiar, cuando están cerca a la tribuna visitante y el lenguaje no es muy amable, así como la gesticulación la tribuna tiene como objetivo cambiar la visión del fútbol, que eduque a niños y niñas en temas de fútbol ya que muchos padres de familia insultan a los jugadores e incluso a los árbitros, hay que sancionar a estas personas cuando existan estas clases de palabras de manera que no se nos convierta en una tribuna de barras futboleras.

¿Qué campaña pedagógica tienen pensada los clubes para la tribuna familiar?

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: de 10/10/2016	Página 6 de 9

La posibilidad de que la tribuna familiar sea mixta.

SDSCJ

Bogotá es una ciudad multicultural, no se ha visto una campaña fuerte en temas de pedagogía y reeducación, por lo tanto, es muy importante ver en las tribunas familiares las familias mixtas y que estas se puedan llamar tribunas de convivencia.

MILLONARIOS F.C.

Nosotros no tenemos esa restricción y cuando hay fundaciones los ubicamos en esa tribuna, esta tribuna es entregada a los niños y las fundaciones y también a nuestro club deportivo.

SCJ

Si hay que hacer un lanzamiento educativo y que vaya ligado a una pedagogía, se debe implementar una estrategia que sea tan clara que se pueda educar a las personas.

SDG

Se trata de fortalecer las campañas, ya que no podemos controlar la emotividad de las personas en torno a las emociones que despierta el fútbol, cada entidad que tenga un área de prevención y pedagogía debe ofrecerla en el estadio, igualmente hacer una intervención integral en todo el escenario.

IND. SANTA FE

La tribuna familiar es para llevar los niños para que exista una más seguridad y convivencia y si el padre o madre de familia se comporta mal le aplicamos la 1445 de 2011.

IDPAC

Se quiere que sea una tribuna mixta y que sea una experiencia familiar, todos juntos, como comisión, para los clubes es muy importante en temas de responsabilidad.

MILLONARIOS F.C.

Si la tribuna oriental norte va ser las visitantes, solicitamos que las sillas de ese sector sean todas sin espaldar.

IDRD

Solicito que se incluya en un oficio para temas estructurales.

MILLONARIOS F.C.

¿Por qué no se pueden hacer actividades entre el pre-filtro y el filtro? yo estuve en Brasil en un partido y eso fue magnifico, hemos hecho la solicitud y no se ha podido.

UAECOB

Temas de aforo y evacuación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: de 10/10/2016	Página 7 de 9

IDPAC

Bienvenida la idea y se va a revisar, se solicita el ingreso de 4-5 personas de Concejos distritales de discapacidad por partido.

IND. SANTAFE

Esto está dentro de los compromisos contractuales con el IDRD se debe definir bien qué es discapacidad.

IDRD

Dentro del protocolo nacional se menciona un porcentaje obligatorio para personas en condición de discapacidad que es exagerada.

MILLONARIOS F.C.

El acompañante complica el tema de ingreso de personas en condición de discapacidad debemos revisar los detalles específicos que se genera en el ingreso de una persona en condición de discapacidad.

IDIGER

El PMU: el éxito del Puesto de Mando Unificado está en la unificación de las ideas y del trabajo que se realice en equipo y es responsabilidad de todas las entidades y máximo se deben presentar 2 personas por sección y está reglamentado en el decreto 599, pido permiso y me retiro de la reunión por motivos personales.

IDPAC

Debemos darle la seriedad que se merece al PMU, nadie puede hablar a voz propia como entidad, contraviniendo las decisiones de la Comisión, todo debe quedar claro y concreto por todas las entidades.

MILLONARIOS F.C.

Solicitamos que el equipo visitante siempre salga primero.

IND. SANTA FE

Hay personas asistentes al PMU que lanzan opiniones y no son técnicas, se debe ser claro con las personas que van al PMU, están deben dar sus expresiones de acuerdo a la entidad que este representando.

SDSCJ

Falta coordinación en el PMU, las entidades invitadas ahora son las que tienen la visualización en todos los eventos deportivos.

LA EQUIDAD

Hay representantes que vienen a la Comisión y no van a los PMU y no llevan la información clara, igual manifiesto que es más fácil sacar a la hinchada de primero.

BOGOTA F.C.

PMU de verificación nos ayudan en la disminución de costos sobre todo los de la máquina de bomberos.

	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016 de	Página 8 de 9

IND. SANTA FE

Tenemos que mirar los contratos, hay una cantidad de personas en discapacidad, hay que revisar la clase de discapacidad y así poderlos clasificar, visual, motora, auditiva etc. Mucha gente piensa que por ser incapacitados pueden entrar al estadio gratis, las personas deben de realizar su pago y demás el sitio para discapacitados en el estadio es muy poco, quien es la entidad responsable de este tema.? Las intervenciones deben ser acorde a lo que le compete en su entidad, deben de pasar el listado claro de las personas que entran al PMU y que realmente estén autorizadas no solo las que vallan a un clásico a ver el partido, pero no van a trabajar en el PMU

DELEGADO DEL ALCALDE

Le solicitamos al IDPAC nos ayude y nos colaboren con la hinchada de discapacitados para que este tema quede claro

SDSCJ

Respecto al equipo de Salud Pública y se debe realizar sobre la norma, los decretos son muy claros, porque muchas entidades se meten con otras entidades que no deben meterse, hay que darles aplicación a las normatividades, además se debe notificar a salud pública para que asistas a los eventos.

LA EQUIDAD

Hay representantes que se toman atribuciones sin tener el conocimiento previo, se toman atribuciones que no le corresponden, por eso es importante que la otra persona le informe al nuevo representante cuales son las atribuciones que le competen y cuáles no.

SANTA FE

Existe personal de la defensoría y de personería que realmente solo van a los clásicos a ver el partido, pero no a realizar las actividades propias del PMU

BOGOTA F.C.

A nosotros y a Tigres nos afecta mucho lo de la clasificación de los partidos por el tema de la máquina de bomberos.

SDG

Ustedes como cabeza deben hacer la solicitud ante la comisión y a la DIMAYOR.

IDPAC

Último punto clasificación de partidos.

SDSCJ

Varias son las observaciones que se deben realizar en el protocolo, para avanzar en la firma, tendremos que organizar otra reunión.

	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: de 10/10/2016	Página 9 de 9

UAECOB

Tarros de humo

IDPAC

Último punto es la caracterización de un partido de futbol, eso está contemplado en el decreto 599 de 2013 Artículo 30, clase A de alta complejidad, B de mediana complejidad, C bajo riesgo.

Categoría D, se evaluará en las comisiones previas solo para los partidos que se jueguen en el Estadio Metropolitano de Techo, para lo cual los equipos no deben tener barras futboleras, contar como mínimo 50 personas de logística, se debe analizar la etapa en la que se realiza el torneo, el aforo esperado para el partido, igualmente el rendimiento de los equipos y contiendas, la rivalidad de los partidos que se enfrentan, el aforo no mayor de 500 personas, una sola tribuna abierta, 10 auxiliares, 1 medico, 1TAM, 8 brigadistas contra incendio.

BOGOTA F.C.

Por parte de mi club no hay problema alguno a nosotros nos afecta es lo de la máquina de bomberos, por su alto costo.

DELEGADO DEL ALCALDE

En el PMU previo algunas entidades se pueden retirar, pero la máquina de bomberos debe ser permanente.

IND. SANTA FE

La Comisión Nacional de Fútbol establece que el 10% de la capacidad de ingreso a un estadio se bajaría de categoría, esta comisión es autónoma, todos se amparan en el protocolo nacional, somos la mejor comisión en todos los aspectos técnicos y demás.

DELEGADO DEL ALCALDE

No estamos autorizados en crear una nueva categoría, lo que podemos es solicitar autorización para cuidarnos en salud, para evitarnos todo tipo de inconveniente.

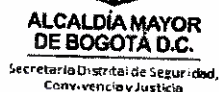
SDSCJ

Hay temas en los cuales jurídica nos debe colaborar porque algunas entidades dicen que son inconstitucionales. Solicito una nueva reunión para la revisión del protocolo.

IDPAC:

Damos por terminada la presente reunión y le agradecemos a cada una de las instituciones su asistencia.

FIN DEL ACTA No. 41



Acta de Reunión

F-DS-10

1

10/10/2016

Página 1 de 2

SESIÓN N° 41

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN



MEJOR

